

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los participantes será realizada por el INAP según lo indicado en el apartado segundo III de la Resolución del INAP de 13 de diciembre a través de los siguientes criterios:

- Relevancia de la actividad formativa para la mejora de las competencias requeridas para el adecuado desempeño del puesto de trabajo.
- Utilidad de la experiencia de aprendizaje de cara a la promoción profesional.
- Existencia de un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100.
- Incorporación, en el último año, al servicio activo del permiso de maternidad o paternidad, o de una situación excedencia por razones de guardia legal o atención a personas mayores dependientes (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).
- Adecuado equilibrio territorial entre las diferentes administraciones públicas y entre organismos e instituciones en función de su demanda.
- Número total de actividades formativas a las que haya sido admitida la persona solicitante en el año en curso.
- No haber sido penalizado según lo establecido en el apartado IV.3 de la Resolución de 13 de diciembre.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se reservará al menos un 40 % de las plazas para su adjudicación a mujeres que reúnan los requisitos establecidos, salvo que el número de solicitudes de mujeres sea insuficiente para cubrir este porcentaje.

La admisión o no admisión en la acción formativa será comunicada por el INAP mediante correo electrónico con una antelación mínima de una semana al inicio de la actividad formativa.

Se solicita que aquellas personas que, por cualquier razón, no puedan asegurar su participación en la fase presencial de esta actividad formativa, se abstengan de inscribirse ya que su no asistencia supondría un menoscabo económico para la administración y un perjuicio para el desarrollo de la misma.